AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HENISLEY ANDREA NUÑEZ MATALLANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.880.060	CONTRATO No.	211_2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicio profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género	Para el mes de marzo se e realiza revisión de la población asignada contando con un total de 38 Personas en proceso de Reincorporación en estado activo, distribuidos en los siguientes municipios 11 participantes del municipio de Puerto López, 1 de Villavicencio, 8 de Cumaral, 3 de Medina, 5 de Paratebueno, 2 de Restrepo y 8 de San Carlos de Guaroa. Para este mes se recibió de traslado a una participante proveniente del GT Huila, y un traslado interno de Villavicencio al municipio de Cumaral, y de Villavicencio al municipio de Medina. Se realizo atención presencial a 37 participantes en sus municipios de residencia en horarios flexibles acordados con ellos de tal forma no interrumpir sus actividades laborales y personales.
2.Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el del presente mes se logró realizar el seguimiento y atención vía telefónica y presencial de las personas en proceso de Reincorporación que se encuentran en estado Activo, un total de 38 PER, se realizó gestión de salud, con la gestión para el proceso de traslado de EPS a 1 participante y su núcleo familiar del municipio de Cumaral además de gestionar autorizaciones de ordenes médicas, también se realizó actualización de la información (historia clínica y exámenes) de los 3 participantes pendientes por certificación de discapacidad. Así mismo se realizó socialización convocatoria Ecopetrol Emprende 2023 desde el 27 de febrero al 13 de marzo de 2023, que tiene como objetivo "Identificar y fortalecer a personas en proceso de reintegración y reincorporación con ideas de negocio y emprendimientos con un producto o servicio desarrollado, para que potencien sus habilidades empresariales que permita poner en marcha y consolidar su modelo de negocio", donde se contó con la participación de 3 participantes en la socialización del proceso, de los cuales al final se logró la inscripción de un participantes al proceso. De igual manera se difundió oferta de vinculación laboral en la construcción de vías Meta Vichada, en la cual no se conto con participantes interesado en participar. Además se brindó la información para la Identificación de posibles víctimas de reclutamiento - Macro caso 07 JEP, los cuales no se conto con participantes interesados.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el mes de marzo se contó con un total 38 PER asignados en estado activo, por lo cual a fin de impulsar acciones que fortalezcan la participación activa de la población, se coordinan las asesorías en horario flexibles acordados con ellos de tal forma no interrumpir sus actividades laborales y personales, realizando una atención humanizante, logrando así una atención al 99% de la totalidad de la población activa, y un total de 4 familiares. De igual manera se realizan actividades teniendo en cuenta los enfoques de la población, donde se identificó un participante con enfoque étnico en el municipio de Cumaral, además se socializo las convocatorias dadas por cada una de las instituciones, como Ecopetrol, SENA, JEP y Alcaldía Municipal.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	En el trascurso del mes de marzo se realizó gestión de salud para la PER de Paratebueno a quien se les brindó apoyo para gestión en la autorización de exámenes y citas con especialistas, de igual forma se brindo apoyo para el traslado de EPS a participante del municipio de Cumaral, además se realizo actualización y envió de historias médicas y exámenes de 3 participantes que se encuentran en espera para ser certificados por discapacidad, así mismo se brindo información apoyo en la gestión de cita con la unidad de victimas a los participantes de camino diferencial, para hacer seguimiento al caso de reclutamiento de menor, además se socializo iniciativa de la JEP con el fin de identificación de posibles víctimas de "Reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado" por parte de las antiguas FARC, para contribuir a su acreditación ante la JEP en el macro caso 07. Así mismo se realizó socialización convocatoria Ecopetrol Emprende 2023, que tiene como objetivo "Identificar ideas de negocio y emprendimientos con un producto o servicio desarrollado, para que potencien sus habilidades empresariales que permita poner en marcha y consolidar su modelo de negocio", Se realizo seguimiento respuesta a las alertas tempranas de la UNAD a un participante que ha bajado su interés en el proceso, se realiza concientización en el compromiso a proceso educativo.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Durante este mes se llevó a cabo seguimiento a actores en el ámbito académico, donde se realizó contacto indagando el docente que acompañara este año el proceso en Paratebueno en el programa Maestro Itinerante con la UNAD, coordinando el seguimiento de asistencias del presente mes y gestión de espacios para las clases. Así mismo se llevó a cabo gestión con las oficinas de Sisbén de los municipios Puerto Lopez y San Carlos para el proceso a participantes de dichos municipios. Además, se realizaron 4 visitas domiciliaria a participantes con el fin de identificar su núcleo familiar, necesidades básicas y realizar seguimiento a unidades productivas. También se llevó a cabo reunión con secretaria de gobierno de Puerto López, con el fin de continuar con el proceso de fortalecimiento a proyectos productivos.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Durante el desarrollo de actividades del mes de marzo se llevó a cabo reunión con la secretaria de gobierno del municipio de Puerto López, don se logró avanzar con la identificación de requerimientos para el fortalecimiento a proyectos productivos, de igual formar se realizó la socialización de la población del proceso que se encuentra en dicho municipio para generar alianzas institucionales incluyéndolos a beneficios sociales, además se realizó seguimiento a actores en el ámbito académico, del programa Maestro Itinerante con la UNAD, coordinando el seguimiento de asistencias del presente mes y gestión de espacios para las clases. Así mismo se llevó a cabo gestión con las oficinas de Sisbén de los municipios Puerto Lopez y San Carlos para el proceso a participantes de dichos municipios.Tambien participo en la reunion del convenio PNUD en la identificacion de proyecto para la asistencia tecnica del 2023, los cuales se identificaron 85 PRE-PP
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Con el fin de dar cumplimientos con las metas e indicadores de la entidad, en lo referente al área productiva se brindó apoyo en la verificación de 4 proyectos productivos de Reincorporación para cumplir la meta propuesta para el mes de marzo, de igual manera se realizó la verificación y validación de 30 seguimiento productivos para su posterior envió. Se llevo a cabo la validación de 85 proyectos para asistencia técnica con el convenio PNUD, además se logró la identificación de 39 proyectos para el reemplazo de las unidades de negocio que no se encuentran en el grupo territorial, así mismo se realizó la identificación de los participantes pendientes por gestionar proyecto productivo, los cuales se identificaron 151 participantes, de los cuales 59 se encuentran en estado activo y el restante tienen estado de ausentes, limitante temporal y limitante definitivo, además se realizó la validación de los 59 participante de estado activo si cumplen con requisito de formación académica, de los cuales solo 41 cumplen este requisito, adicional se realizo el seguimiento a 4 proyectos productivos, PRE PP-35906, Ganaderia Wendy de Puerto Lopez, PRE-PP-35572, Restaurante donde Dani de Villavicencio, PRE-PP-35841 Taller De Motos Romero, y PRE-PP-Tienda El Palmar, de San Carlos de Guaroa a quienes e realizo el diligenciamiento de IR-F-135.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HENISLEY ANDREA NUÑEZ MATALLANA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.880.060 — CONTRATO No. 211_2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicio profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Para el mes de marzo no se realizaron acciones que contribuyan a esta actividad
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Durante el mes de marzo se aportaron los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del plan de Acción, como fueron gestionar las atenciones a fin de cumplir con las metas de fidelización de la población, donde se logró una atención al 99% de la población activa, se realizaron la entrega de bienes e insumos de proyectos productivos en los tiempos establecidos, de igual manera se brindó oferta educativa, con el objetivo de lograr vinculara la población en programas de formación académica y formación para el trabajo, se realizó el cargue de los registros de atención estipulado en las planillas. Se llevo a cabo el seguimiento de cuatro unidades productivas con el diligenciamiento del link cobo y el IR-F-135, así mismo se realizó la entrega de un proyecto productivo en los tiempos estipulados. Además se brindo información para el diligenciamiento de las fichas de camino diferencial de 3 participantes asignados. Adicional en temas trasversales de la ruta se realizó cierre de cursos de formación académica con el fin de fidelizar la información en SIR.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Durante la ejecución del presente periodo se dio cumplimiento a lo establecido de acuerdo a las políticas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, donde se realiza verificación constante de las actas y formatos a través del SIGER a fin de utilizar formatos actualizados, así mismo todas las actas realizadas y documentos personales entregadas por las PPR son cargadas en el sistema y el documento en físico es organizado y relacionado en el formato de gestión documental, a fin de ser entregado al técnico de archivo.
11.Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	En el transcurso del mes de marzo se participo en las siguientes reuniones: Socialización plataforma Quantum PNUD, con el objetivo socializar la plataforma Quantum del PNUD, la cual que se utilizara para el registro de los proveedores del convenio PNUD componente Formación para el Trabajo.03 de marzo por teams. Claridades convenio PNUD, el 04 de marzo por teams. 07 de marzo, por la plataforma teams, Jornada Informativa PGN - Macrocaso 07 JEP, proceso de Acreditación de Víctimas en el macro caso No. 07 que cursa en la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP. 07 de marzo, Reunión de socialización Convenio No. 1650 de 2021 GT Meta y Orinoquía, con el fin de realizar la presentación de las actividades a desarrollar en el marco del convenio anteriormente mencionado, así como la presentación de los profesionales que llevaran a cabo la asistencia técnica en la zona.Reunion se llevo acabo de manera presencial. Comité de Compras/ 07 de Marzo /Fortalecimiento económico/ ARN-PNUD-ASOPROACOL martes, 7 de marzo de 2023, por teams Socialización Gestión Documental, el día 10 de marzo por teams El 13 de marzo se participó en Videoconferencia: Procedimientos de Asistencias, por teams Reentrenamiento instructivo de seguimiento a proyectos productivos individuales de Reincorporación, 27 de marzo, en las oficinas del GT.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	En el transcurso del mes de marzo se dio respuesta a los diferentes requerimientos de la asesora de ruta en cuento a información de los participantes, de igual forma se brindó apoyo en la validación de 4 proyectos productivos individuales para cumplir la meta, además de brinda apoyo en la validación de 30 seguimientos a proyectos productivos con el fin de enviar al área de gestión documenta, Adicional se entrega en fechas oportunas el informe mensual de actividades y los informes de legalización de desplazamientos. Se cumplió con la entrega oportuna de las planillas de atención al área de digitación, adicional se dio respuesta al correo de información de formación académica de la población asignada, así mismo la gestión de cuentas de cobro de los participantes que se encuentran con el convenio PNUD, en formación para el trabajo. De igual forma se realizó el envío de la información para el diligenciamiento de las fichas de caracterización.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el mes de marzo se brindó apoyo en la verificación de 4 proyectos productivos de Reincorporación para cumplir la meta propuesta para el mes de marzo, de igual manera se realizó la verificación y validación de 30 seguimiento productivos para su posterior envió. Se llevo a cabo la validación de 85 proyectos para asistencia técnica con el convenio PNUD, además se logró la identificación de 39 proyectos para el reemplazo de las unidades de negocio que no se encuentran en el grupo territorial, así mismo se realizó la identificación de los participantes pendientes por gestionar proyecto productivo, los cuales se identificaron 151 participantes, de los cuales 59 se encuentran en estado activo y el restante tienen estado de ausentes, limitante temporal y limitante definitivo, además se realizó la validación de los 59 participante de estado activo si cumplen con requisito de formación académica, de los cuales solo 41 cumplen este requisito, adicional se realizo el seguimiento a 4 proyectos productivos, PRE-PP-35906, Ganaderia Wendy de Puerto Lopez, PRE-PP-35572, Restaurante donde Dani de Villavicencio, PRE-PP-35841 Taller De Motos Romero, y PRE-PP-Tienda El Palmar, de San Carlos de Guaroa a quienes e realizo el diligenciamiento de IR-F-135.Ademas se realizó la validación de acta de entrega, identificando 15 proyectos pendiente por realizar o formalizar la entrega, correspondientes a la vigencia 2022.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da cumplimiento a las siguienes obligaciones del contrato: 1) Cargar a la mayor brevedad después del perfeccionamiento del contrato en el SECOP II, la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas, 2) Informar los costos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. 3) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión, 9) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 10) Practicarse un examen pre-ocupacional y aportar el certificado respectivo con uno de los informes de supervisión o allegar el mismo al Grupo de Gestión Documental por intermedio del supervisor, dentro de los 6 meses siguientes al perfeccionamiento del contrato de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013. El costo de los exámenes pre-ocupacionales será asumido por el CONTRATISTA. 20) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. En caso de fuerza mayor, EL CONTRATISTA deberá utilizar mecanismos de registro manual; 22) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato, 24) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN

HENISLEY ANDREA NUÑEZ MATALLANA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JENNY CAROLINA MORENO REYES JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 31-03-2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co